

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1060

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la comuna rural de Cushamen, provincia del Chubut, celebrado el día 25 de mayo de 2016. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa, Soraire, Igon, Alonso, García (M. T.), Ciampini, Huss, Tomas, Seminara, Carrizo (N. M.), Castro, Estévez, Mendoza (S. M.), Ferreyra y Gaillard.** (2.759-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushamen, provincia del Chubut, a celebrarse el 25 de mayo de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushamen, provincia del Chubut, celebrada el 25 de mayo de 2016.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario.
– Lucila M. De Ponti. – Sergio O. Buil. –
Alcira S. Argumedo. – Brenda L. Austin.
– Eduardo A. Fabiani. – Patricia V.
Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. –
Verónica E. Mercado. – María F. Raverta.
– Claudia M. Rucci. – Mirta A. Soraire.
– Alicia Terada.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushamen; ha tenido en cuenta la importancia del medio siglo de la comunidad conformada por descendientes de mapuches, quienes conservan las raíces de sus ancestros y mantienen viva la historia a través de sus descendientes, aconseja su aprobación, transformándolo en proyecto de resolución.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito y adhesión por la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la comuna rural de Cushamen, cabecera del departamento homónimo, situada al noroeste de la provincia del Chubut, a celebrarse el 25 de mayo de 2016.

*Ana M. Llanos Massa. – Horacio F. Alonso.
– Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. –
José A. Ciampini. – Gabriela B. Estévez.
– Araceli S. Ferreyra. – Ana C. Gaillard.
– María T. García. – Juan M. Huss. –
Santiago N. Igon. – Sandra M. Mendoza.
– Eduardo J. Seminara. – Mirta A. Soraire.
– Héctor D. Tomas.*